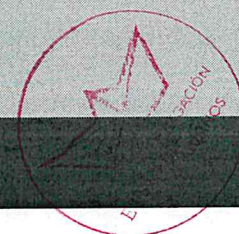


MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTOS 2016 DELEGACIÓN DE ALUMNOS E.T.S.I.NAVALES

Delegación Alumnos de la E.T.S.I. Navales
AVDA/ ARCO DE LA VICTORIA 3, CP 28040 MADRID
91 336 71 79 / 650 74 32 74
delegacion.alummnos.navales@upm.es



Reunidos en Sesión ordinaria de Junta de Delegados de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales el día 13 de diciembre de 2016 a las 12.30.

INGRESOS

Capítulo 1: Dotación presupuestaria UPM.

En este capítulo se recogen los ingresos transferidos por la Delegación de Alumnos UPM a la Delegación E.T.S.I.N.

Dicha cuantía supone un total de 1874,00 € para el año 2016, siendo esta dotación asignada por la Delegación de Alumnos de la UPM. **(SIN MODIFICACIÓN)**

Capítulo 2: Donaciones entidades públicas y privadas.

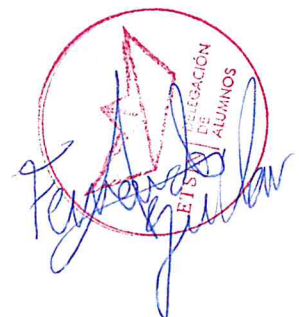
En este capítulo se recogen los ingresos transferidos por entidades públicas y/o privadas a la Delegación E.T.S.I.N.

Por los servicios de alquiler que realiza la delegación para los alumnos, se ha obtenido un ingreso de 230€. **(SIN MODIFICACIÓN)**

Capítulo 3: Remanente del ejercicio anterior.

En este capítulo se recoge el remanente del ejercicio anterior.

A fecha de 31 de Diciembre de 2015 el remanente es de 411.86€. **(SIN MODIFICACIÓN)**



la Delegación E.T.S.I.N. y/o de sus bienes.

Se ha presupuestado 0 € al igual que el año pasado.

SIN MODIFICACIÓN

Capítulo 9: Protocolo y gastos de representación.

En este capítulo se recogen los gastos de protocolo y/representación de carácter oficial en beneficio de la Delegación E.T.S.I.N. y/o de sus bienes.

Se presupuesta una cantidad de 240€ para el pago de la inscripción a la sectorial de dos miembros de la delegación.

SIN MODIFICACIÓN

Capítulo 10: Transportes.

En este capítulo se recogen los gastos generados por viajes oficiales de representantes de alumnos en beneficio de la Delegación E.T.S.I.N.

Se presupuesta una cantidad de 150€ para el viaje a la sectorial en Cartagena y el posible gasto en más viajes.

MODIFICACIÓN: La cantidad ejecutada en esta partida ha sido menor que la destinada en un primer momento, por lo tanto, se decide modificar esta cantidad a 70€.

Capítulo 11: Becas y ayudas.

En este capítulo se recogen los gastos relacionados con becas y ayudas proporcionadas por la Delegación E.T.S.I.N.

Se presupuesta una cantidad de 1500 € a distribuir entre diferentes ayudas para los alumnos.

MODIFICACIÓN: Dado que no se ha podido realizar uno de los cursos de EXCEL que la delegación quería organizar, por motivos de fechas y de falta de conocimiento en cómo proceder con el curso, no se ha podido ejecutar toda la cantidad que se quería destinar a esta partida. Se decide modificar por lo tanto esta cantidad a 850€.

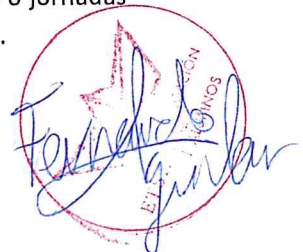
Capítulo 12: Cooperación.

En este capítulo se recogen los gastos relacionados con ayudas o subvenciones proporcionadas por la Delegación E.T.S.I.N. a proyectos de cooperación.

No se destina ninguna cantidad a este capítulo, 0 €.

Capítulo 13: Encuentros formativos.

En este capítulo se recogen los gastos relacionados con la elaboración de cursos o jornadas con el fin de dotar de mayor preparación a sus alumnos/representantes E.T.S.I.N.



	Presup. Antes	Ejecutado	Presup. Después	Desviación
04. Comunicaciones	30	0	0	
05. Reprografía y editorial	50	0	50	
06. Material fungible	150	70,66	75	6%
07. Material inventariable	80	18,1	18,1	0%
08. Reparaciones y mantenimiento	0	0	0	
09. Protocolo y gastos de representación	240	240	240	0%
10. Transportes	150	68,16	70	3%
11. Becas y Ayudas	1500	834,31	850	2%
12. Cooperación	0	0	0	
13. Encuentros Formativos	50	0	0	
14. Otros	0	0	130	#DIV/0!
	2250	1231,23	1433,1	

ETSIA
CON

Teodoro Gestan